INFORME DE EVALUACIÓN A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN MIC 037 2025

En Inírida – Guainía, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° **PN DEGUN MIC 037 2025**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA."** Con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiadas y verificadas por los comités verificadores y evaluadores soportada la información mediante los informes y los documentos que se presenta a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

N	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			CONCEPTO	VALOR UNITARIO OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL DEL PROCESO
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO				
1	JOSE FIDEL PARDO AREVALO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15% $ 119.000.000,00	$ 119.000.000,00	$ 140.000.000,00

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO**: a través de la comunicación oficial GS-2025-017916-DEGUN, de fecha 23/09/2025, evaluado por parte del señor Intendente VICTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1: JOSE FIDEL PARDO AREVALO.

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestion Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	

13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica	X	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

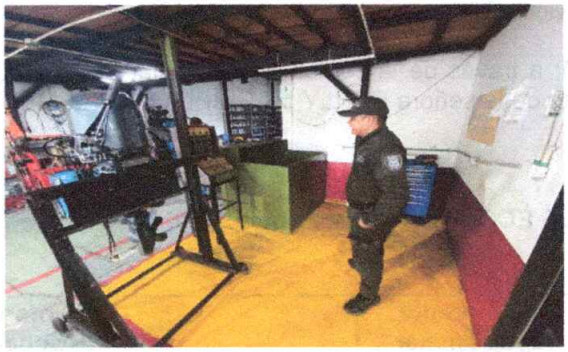
CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO** persona natural con cedula de ciudadanía **17355732**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple** con los requisitos de orden jurídico y no es requerido para realizar subsanaciones.

- **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO;** a través de la comunicación oficial GS-2025-017932-DEGUN, de fecha 23/09/2025, evaluado por parte del señor Subintendente HENRY EDUARDO RUIZ PEÑA, con las siguientes observaciones:

1. **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad de los elementos y servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos. Para lo cual deberá presentar certificaciones o copias de contratos cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, en procesos de similares condiciones al objeto del presente estudio previo, con empresas públicas y/o privadas, en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de actividades. Dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA TÉCNICA
Proceso **No PN DEGUN MIC 037 2025**
Oferente: **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**

	
Fotografía No. 1: Se constata que la entrada principal del taller, localizado en la Calle 18 No. 14-40, barrio Libertadores, dispone de un espacio longitudinal adecuado para el ingreso y operación de lanchas y motores fuera de borda, cumpliendo con las condiciones requeridas para su acceso.	**Fotografía No. 2**: Se evidencia que el establecimiento dispone de un puesto de trabajo destinado a lanchas, el cual se encuentra debidamente demarcado. Igualmente, cuenta con un espacio suficiente que garantiza la circulación libre y segura, asegurando el cumplimiento de las condiciones necesarias para la atención eficiente y eficaz de los requerimientos de mantenimiento por parte del oferente.
	
Fotografía No. 4: Se evidencia que el establecimiento cuenta con puestos de trabajo destinados al mantenimiento de motores fuera de borda, los cuales se encuentran debidamente organizados y demarcados. Dichos puestos están pintados y señalizados conforme a criterios de orden y seguridad, y disponen de los elementos, herramientas y condiciones necesarias para la correcta ejecución de las labores de mantenimiento. Asimismo, la distribución del área facilita la operación técnica, garantiza la seguridad de los trabajadores y contribuye al cumplimiento de estándares de eficiencia y calidad en la prestación del servicio	**Fotografía No. 5**: El oferente cuenta con la totalidad de las herramientas requeridas para la adecuada prestación del servicio, incluyendo equipos manuales, eléctricos y de precisión, en óptimas condiciones de funcionamiento. Dichos recursos garantizan la correcta ejecución de los procedimientos de mantenimiento, reparación y ajuste, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, la eficiencia operativa y la calidad en la atención de los requerimientos



Fotografía No. 6: Se constató que el establecimiento garantiza la seguridad en el área externa y en los puestos de trabajo mediante la implementación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) con monitoreo permanente. Dicho sistema permite la supervisión continua de las zonas estratégicas, la prevención de incidentes y la atención oportuna de eventualidades, asegurando así condiciones de protección adecuadas para las lanchas y motores fuera de borda de la institución y el cumplimiento de los requerimientos de seguridad establecidos.

CONCEPTO TÉCNICO: En el marco de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, y una vez realizada la revisión exhaustiva en campo y la documentación presentada por el oferente **José Fidel Pardo Arévalo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.355.732, dentro del proceso de selección **PN DEGUN MIC 037 2025**, se concluye que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas establecidas en los documentos del proceso.

El análisis efectuado permite determinar que la propuesta presentada satisface los criterios de capacidad técnica, organizacional, disponibilidad de infraestructura y cumplimiento de especificaciones, garantizando la idoneidad para la adecuada prestación del servicio objeto del proceso contractual.

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO**; a través de la comunicación oficial GS-2025-017936-DEGUN, de fecha 23/09/2025, evaluado por parte de la señora DERLY MARISELA NUÑEZ MEDINA, en donde se establecen los siguientes conceptos:

CUADRO REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

No.	OFERENTE	El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre	El oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique.	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 2 "INFORMACIÓN PROVEEDORES"	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF
1	FIDEL PARDO AREVALO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

No	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO	VALOR DESCUENTO OFRECIDO	VALOR OFERTADO
1	MANTENIMIENTO DE LANCHAS Y MOTORES	$ 140.000.000	15%	$ 21.000.000,00	$ 119.000.000,00

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Este comité concluye que la oferta por valor de: **$ 119.000.000,00** realizada por el oferente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**, se encuentra habilitada para continuar con el proceso contractual.

Revisados todos los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes de los comités evaluadores, se recomienda al señor ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el proceso **PN DEGUN MIC 037 2025,** al proponente que cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y el precio más bajo presentado conforme al cumplimiento de los requisitos mencionados en la propuesta; proponente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO,** cedula: 17.355.732, Teléfono: 3103489683, Calle 18 N° 14-40 Barrio Los Libertadores-Inírida, Correo: josefidelpardo70@gmail.com, de la siguiente manera: Objeto "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**", el cual será por la suma de: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 140.000.000,00)** incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del objeto contractual, hasta agotar el presupuesto asignado.

Atentamente,

Subteniente **JUAN DAVID ROJAS CUELLAR**
Jefe Grupo de Contratos

Anexo: sí

Elaboró: ST. JUAN DAVID ROJAS CUELLAR
DEGUN – GUCON

Revisó: IT. VICTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA
DEGUN-ASJUR

Revisó: CT. HEYDER ALEXANDER BONILLA GUERRA
DEGUN – AREAD

Revisó: TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE
DEGUN-SUBCO

Fecha de elaboración: 24-09-2025
Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2025\GESTIÓN\MINIMA\037 MMTOLANCHAS

GS-2025-017916-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COMAN-ASJUR - 20.1

Inírida, 23 de septiembre de 2025

Señor (a) coronel
ALFONSO BURBANO GONZALEZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden jurídico PN DEGUN MIC 037 2025

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel con el fin de hacer entrega del resultado de la verificación a los requisitos de orden jurídico, de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN DEGUN MIC 037 2025**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA."**, así:

PROPONENTE 1: JOSE FIDEL PARDO AREVALO.

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica	X	
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestion Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	

14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica	X	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO** persona natural con cedula de ciudadanía **17355732**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple** con los requisitos de orden jurídico y no es requerido para realizar subsanaciones.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Victor Leandro Jaramillo Munera
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 18521367
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: victor.jaramillo@correo.policia.gov.co
23/09/2025 3:36:26 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2154937994

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO LOGISTICO

AREAD-GRULO - 20.1

Inírida, 23 de septiembre de 2025

Señor coronel
ALFONSO BURBANO GONZALEZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden técnico

Respetuosamente me dirijo a mi coronel con el fin de poner en su conocimiento los resultados de la verificación realizada a los requisitos técnicos de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía, proceso **PN DEGUN MIC 037 2025**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"** a continuación, detallo los hallazgos y observaciones pertinentes a la propuesta evaluada, en relación con los requisitos técnicos establecidos para el presente proceso.

1. JOSE FIDEL PARDO AREVALO

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad de los elementos y servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos. Para lo cual deberá presentar certificaciones o copias de contratos cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, en procesos de similares condiciones al objeto del presente estudio previo, con empresas públicas y/o privadas, en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de actividades. Dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	

4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuibles al contratista.	X	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA TÉCNICA

Proceso **No PN DEGUN MIC 037 2025**

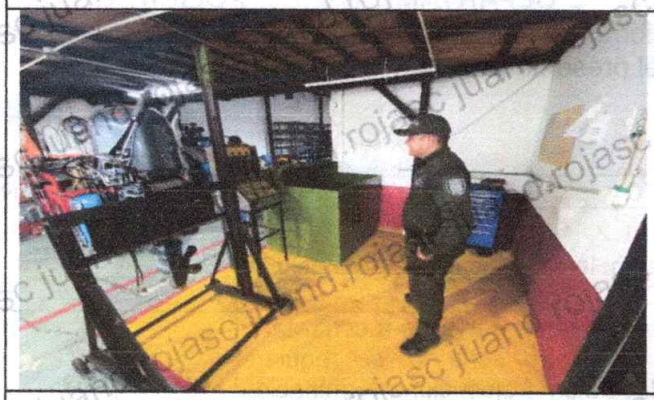
Oferente: **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**



Fotografía No. 1: Se constata que la entrada principal del taller, localizado en la Calle 18 No. 14-40, barrio Libertadores, dispone de un espacio longitudinal adecuado para el ingreso y operación de lanchas y motores fuera de borda, cumpliendo con las condiciones requeridas para su acceso.



Fotografía No. 2: Se evidencia que el establecimiento dispone de un puesto de trabajo destinado a lanchas, el cual se encuentra debidamente demarcado. Igualmente, cuenta con un espacio suficiente que garantiza la circulación libre y segura, asegurando el cumplimiento de las condiciones necesarias para la atención eficiente y eficaz de los requerimientos de mantenimiento por parte del oferente.



Fotografía No. 4: Se evidencia que el establecimiento cuenta con puestos de trabajo destinados al mantenimiento de motores fuera de borda, los cuales se encuentran debidamente organizados y demarcados. Dichos puestos están pintados y señalizados conforme a criterios de orden y seguridad, y disponen de los elementos, herramientas y condiciones necesarias para la correcta ejecución de las labores de mantenimiento. Asimismo, la distribución del área facilita la operación técnica, garantiza la seguridad de los trabajadores y contribuye al cumplimiento de estándares de eficiencia y calidad en la prestación del servicio



Fotografía No. 5: El oferente cuenta con la totalidad de las herramientas requeridas para la adecuada prestación del servicio, incluyendo equipos manuales, eléctricos y de precisión, en óptimas condiciones de funcionamiento. Dichos recursos garantizan la correcta ejecución de los procedimientos de mantenimiento, reparación y ajuste, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, la eficiencia operativa y la calidad en la atención de los requerimientos





Fotografía No. 6: Se constató que el establecimiento garantiza la seguridad en el área externa y en los puestos de trabajo mediante la implementación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) con monitoreo permanente. Dicho sistema permite la supervisión continua de las zonas estratégicas, la prevención de incidentes y la atención oportuna de eventualidades, asegurando así condiciones de protección adecuadas para las lanchas y motores fuera de borda de la institución y el cumplimiento de los requerimientos de seguridad establecidos.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Henry Eduardo Ruiz Peña
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Estadistica Y Control Vehicular
Cédula: 1120503569
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: henry.ruiz3754@correo.policia.gov.co
23/09/2025 5:47:58 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3212035823
julio.galindo0367@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-017936-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO FINANCIERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUFI - 20.1

Inírida, 23 de septiembre de 2025

Señor (a) coronel
ALFONSO BURBANO GONZALEZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Informe de evaluación PN DEGUN MIC 037 2025.

En atención a notificación del SECOP II como evaluador del comité económico del presente proceso. Respetuosamente me permito enviar al señor coronel, el informe de evaluación del proceso de contratación pública mínima cuantía No. **PN DEGUN MIC 037 2025**, cuyo objeto corresponde al **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, así:

CUADRO REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

No.	OFERENTE	El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre	El oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique.	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 2 "INFORMACIÓN PROVEEDORES"	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF
1	FIDEL PARDO AREVALO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

No	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO	VALOR DESCUENTO OFRECIDO	VALOR OFERTADO
1	MANTENIMIENTO DE LANCHAS Y MOTORES	$ 140.000.000	15%	$ 21.000.000,00	$ 119.000.000,00

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Este comité concluye que la oferta por valor de: **$ 119.000.000,00** realizada por el oferente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**, se encuentra habilitada para continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Derly Marisela Nuñez Medina
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-13
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1121849005
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: derly.nunezm@correo.policia.gov.co
23/09/2025 6:01:57 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3162258634
degun.gutes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA